



# En encerrona, diputados analizarán con García Harfuch plan de seguridad

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El próximo lunes, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados recibirá al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, para analizar la estrategia del actual gobierno en la materia y las reformas planteadas al artículo 21 constitucional, que dotarían a esa dependencia de facultades de investigación de delitos, en coadyuvancia con la Fiscalía General de la República (FGR).

El presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, explicó en conferencia de prensa que se tratará de “una reunión de trabajo a puerta cerrada, que me plantearon los coordinadores de los grupos parlamentarios y que, si funciona bien, será posible que la repitamos con otros altos funcionarios para que la Jucopo, de manera directa, tenga diálogo e intercambio de opiniones con otros servidores públicos”.

En dicho encuentro, además del “diagnóstico del plan de seguridad” de esta administración, también se analizarán los detalles de la reforma al artículo 21 de la Constitución que envió al Senado la presidenta Claudia Sheinbaum, mediante la cual se dotaría a la SSPC de capacidad para generar investigaciones en materia de delitos y de cumplimiento de órdenes de aprehensión, a fin de coadyuvar con la FGR en esas tareas.

La enmienda, que se encuentra aún en comisiones del Senado, especifica que la indagación de delitos, que ahora es exclusiva del Ministerio Público Federal, la Guardia Nacional y las policías en su ámbito de competencia, corresponderá también a la SSPC.

Por otra parte, Monreal negó que la mencionada reforma al artículo 21 de la Carta Magna “invada” las facultades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al dar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la atribución de fiscalizar el gasto de

seguridad en estados y municipios.

“No se trata de invadir facultades de los estados ni de sustituir a la ASF, sino de un ejercicio de comprobación de que los recursos sean invertidos de manera correcta al fin al que fueron destinados, que es a la seguridad pública, a la fortaleza de su capacidad de reacción, su equipamiento, salario y percepciones”, aseguró.

“

*Planteará el lunes a la Jucopo propuesta de dotar a la SSPC de facultad para investigar delitos*